

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 11 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLICK PARA VER LOS AUTOS](#) ESTADO 90

ESTAD 90

Fecha Estado: 11/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120190012400	Verbal	LUIS GONZALO MONCADA GARRIDO	CAMILO ESTEBAN REYES	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA DICTAMEN Y CORRE TRASLADO A LAS PARTES.	10/08/2021		
05001400301120200065500	Ejecutivo Singular	NESTOR ARLEY AGUIRRE CARDENAS	EVER ANTONIO MERCADO PEÑA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	10/08/2021		
05001400301120200065500	Ejecutivo Singular	NESTOR ARLEY AGUIRRE CARDENAS	EVER ANTONIO MERCADO PEÑA	Auto declara en firme liquidación de costas	10/08/2021		
05001400301120200091100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	DIANA IRENE SIERRA MOSQUERA	Auto decreta embargo	10/08/2021		
05001400301120210025300	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	DIEGO ALEJANDRO USMA CARDONA	Auto resuelve corección providencia CORRIGE AUTO.	10/08/2021		
05001400301120210025300	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	DIEGO ALEJANDRO USMA CARDONA	Auto decreta embargo	10/08/2021		
05001400301120210051700	Ejecutivo Singular	BIOSYSTEM ANTIOQUIA S.A	LABORATORIOS DE MEDELLÍN S.A.S	Auto rechaza demanda	10/08/2021		
05001400301120210057600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ROSALBA CARDENAS DE LA ROSA	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/08/2021		
05001400301120210071200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALEXIS DE JESUS MUÑOZ BETANCUR	CESAR RIGOBERTO MUÑOZ BETANCUR	Auto admite demanda APERTURA DE SUCESIÓN.	10/08/2021		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO MUNERA MOLINA
SECRETARIO (A)